

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 38.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 12 DE JUNIO DE 1888,

(Se publica los Martes y Viernes.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bo-
lanar, número 18, principal,

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

En honor de Montero Ríos.

Los Diputados y Senadores que ayer se reunían en el Jardín del Buen Retiro para el banquete en obsequio del Sr. Montero Ríos, iban, no como amigos particulares de este ilustre hombre público, ni despojados de la alta representación que les dieran los electores con sus votos, sino, por el contrario, cumpliendo una de las funciones más verdaderas de su cargo, respondiendo de un modo directo á los sentimientos del país, que por medio de ellos enaltecían al ilustre catedrático de nuestra Universidad, maestro de la juventud, y que hoy, por premio de sus honrosos servicios, altos estudios, amor á la justicia y trabajosa vida, se halla en el sitio más elevado de nuestra magistratura, encarnando la representación más íntima de la justicia, presidiendo las deliberaciones del Tribunal que constituye derecho con sus sentencias, y legisla con sus fallos.

Este enaltecimiento, esta consagración de los grandísimos méritos del Sr. Montero Ríos, esta manifestación en favor suyo, reflejo de los sentimientos y voluntades del país, constituyó, de modo elocuentísimo, la esencia del banquete de anoche; no era, pues, tan solo la fiesta de un partido, dedicada á una de sus más ilustres personalidades; era algo más y algo más grande que eso: allí no se reunían ni los intereses ni las pasiones de una agrupación política, para hacer público alarde en favor del hombre que, con su palabra, con su inteligencia, ó con sus actos, había colmado de beneficios al partido, haciéndole vencer temerosos obstáculos, ó asegurando su vida en las esferas del Estado, sino los representantes del país que, olvidando por un instante sus filiaciones políticas y concediendo una tregua al eterno batallar de la pasión, disponían su espíritu para la majestad del triunfo patriótico otorgado al hombre laborioso, modesto, inteligente, honrado, amante de la justicia, defensor de los débiles y seguro soldado de la ley que tras largos combates y fatigas, cubierta ya la cabeza de canas y aun no apagado el entusiasmo de su corazón, alcanza el honroso y elevado puesto desde donde puede abarcar el terreno de la lucha jurídica con una mirada tranquila y segura, no como cuando en él se agitaba, fija la vista en el enemigo y fluctuando en sus ojos ya el brillo deslumbrador de la victoria, ya la opaca tristeza del temor al no merecido vencimiento.

Para este triunfo de la personalidad del Sr. Montero Ríos, para este patriótico reco-

nocimiento de sus grandes méritos y prósperos servicios al país, se reunieron anoche los Diputados y Senadores que acudieron al banquete, y el Gobierno, que no puede ser extraño á ninguna de las palpitaciones de la opinión pública, y los Presidentes de las Cámaras, que individualizan en sus personas todas las grandes síntesis de los deseos, de las aspiraciones, de las voluntades del país, tampoco podían faltar á tan solemne acto, puesto que su presencia era reclamada por el acto mismo como indispensables factores de su esencia, como personificaciones genuinas y directas de su significación. Y que así comprendieron el banquete de anoche las grandes inteligencias que en él brillaban con luz clarísima y propia, nos lo demuestran los brindis de los Sres. Martos y Moret.

Pronunció éste, inaugurándolos, uno de esos discursos en que las palabras sacan todavía, al surgir de la garganta, el calor de la idea y llevan á todos los oídos simpáticos ecos del sentimiento que las hizo nacer. Primorosas filigranas de la forma que, como rico encaje, cubren la morbidez del concepto.

Entre aplausos que extinguían con su ruido la última palabra del brillante periodo, habló el Sr. Ministro de Estado de la significación del Sr. Montero Ríos como hombre político, viendo en él, de maravillosa manera unidas, la aspiración de lo porvenir, que se traduce por el más allá de la libertad, y la tradición gloriosa del pasado, que se refleja en la solemne grandeza del culto monárquico. Habló también, con derroches de imaginación y de galanura de frase, del concepto de la Justicia, diosa que los antiguos representaban con la balanza, que pesa y mide, y la espada, que protege, respondiendo de este modo á la doble funcionalidad decisiva y protectora, por las que tras el reconocimiento del derecho se dispone inmediatamente á ampararlo.

Este brindis del Sr. Moret fué acogido con aplausos, y apenas terminado, levantóse el Sr. Montero Ríos, visiblemente conmovido, á brindar por S. M. la Reina Regente, por el Gobierno y por el jefe del partido liberal, Sr. Sagasta.

Los vivas con que coronó sus sencillas é inspiradas frases fueron unánime y entusiastamente respondidos. El ilustre Presidente del Congreso, el elocuentísimo orador señor Martos, dispúsose en seguida á pronunciar un discurso, uno de los más hermosos que le hemos oído, fácil, armonioso, espontáneo, desbordando por sus periodos el verbo de la elocuencia, sin que en sus oraciones y párrafos tuviese el pensamiento que perseguir á las palabras para reunir las en forma castiza y concluyente, sino, asomándose éstas á los labios por su propio impulso, y ya con

todo el vigor y toda la brillantez de las ideas encarnadas en su sonido.

Es imposible reflejar uno á uno los periodos del brindis del Sr. Martos, unidos por la sublimidad del concepto y por esas tan íntimas relaciones de lo bello, á causa de las que aislar un detalle es destruir y profanar todo un conjunto; por eso nos limitaremos á decir que si el Presidente del Congreso tuvo en la parte de su brindis consagrado á la personalidad del Sr. Montero Ríos, palabras incopiables de sinceridad, de honradez y de delicadeza de sentimientos, en aquellos profundos y brillantes periodos dedicados á la entidad de la justicia, estuvo grandilocuente, amalgamando de perfectísima manera la alteza del concepto con la amplitud maravillosa de la forma.

Recordando su estancia en Bruselas, donde vió que un pueblo, tan eminentemente monárquico como el belga, aposentaba á sus Reyes en un palacio, hermoso sí y también digno de la magestad real, pero no tan fastuoso ni tan monumental como el que edificaba á la Justicia, dijo el Sr. Martos que esta es la primera de las categorías humanas, superior á todas las formas y á todas las instituciones; primer estado constituyente de un pueblo, necesario é insustituible factor de su vida.

Describió después, ocupándose de las grandes conquistas de la España moderna y de su próspera situación actual, las cualidades de S. M. la Reina Regente, en cuya personalidad ve unida la fé de lo porvenir con la grandeza de lo pasado, y con frases tan sinceras y entusiastas habló de la ilustre Señora, que todos sus oyentes prorrumpieron en frenéticos vivas. Difícil nos sería referirnos á los demás extremos de este grandilocuente discurso, pues reconocemos como empresa superior á nuestras fuerzas el reflejar la más mínima de sus portentosas bellezas; bástenos decir que cuantos tuvieron la dicha de oírlo aseguraban que el señor Martos, con ser siempre uno de nuestros primeros oradores, ayer parecía maestro de sí mismo.

El banquete en honor del Sr. Montero Ríos terminó con las siguientes palabras del Presidente del Congreso:

«Digamos señores las frases con que han de comenzar y concluir todas nuestras fiestas, y que son las siguientes: ¡Viva el Rey!»

La Opinión.

SS. MM. y AA. en Valencia.

Deseosos siempre de complacer á nuestros suscritores, damos á conocer sucintamente, la estancia de la familia Real en Valencia.

No nos detendremos en hacer una relación detallada de todos los acontecimientos en el día de la llegada de SS. MM., pues las columnas de nuestra publicación no bastarían a llenar las innumerables muestras de simpatía que desde el momento de la llegada del tren Real a la estación y durante la travesía de las Reales personas, recibieron hasta su llegada a la Capitanía General, que es donde se ha hospedado.

A las nueve se verificó el banquete en Palacio, habiéndose decorado con gusto el comedor, dentro de lo que permiten sus condiciones. Sentáronse a la mesa los ministros, las damas de S. M., el capitán general y el general gobernador, el presidente de la Audiencia, el fiscal de S. M., el gobernador civil, el delegado de Hacienda, el presidente de la Diputación y el presidente de la comisión provincial, el alcalde de Valencia, el rector de la Universidad, Deán y algunas otras autoridades.

El señor Cardenal-arzobispo estaba también invitado, pero lo delicado de su salud no le permitió asistir.

Terminada la comida, S. M. y los que la habían acompañado a la mesa, pasaron a los salones recayentes a la plaza de Santo Domingo, donde acudieron también senadores, diputados, jefes militares y otras personas distinguidas. Su Magestad la Reina, que se mostraba muy complacida, estuvo amable en extremo con cuantos tuvieron la honra de saludarla, y expresó repetidas veces lo satisfecha que estaba del recibimiento que la familia Real había encontrado en Valencia.

La gente que llenaba la plaza, apiñándose frente al Palacio, pedía con insistencia que se presentara S. M. para saludarla. Accedió a ello la Reina y fué objeto de nuevos vitores y aplausos, que se repetían insistentes cada vez que el público creía distinguir en los balcones de la Capitanía general la esbelta figura de la Reina Regente.

A las diez y media empezó en la plaza de Santo Domingo una retreta, compuesta de más de 600 músicos, pertenecientes a la guardia civil, infantería y caballería.

Al principio de cada una de las cinco piezas que se tocaron, de diferentes puntos de la plaza se lanzaron bombas, se dispararon salidas y otros juegos muy vistosos de pirotécnia. Los miles de personas que presenciaron la retreta, que acabó a las doce y media, quedaron de ella complacidas. Habían visto y vitoreado a la Reina, se había cumplido el programa del espectáculo y habían admirado el efecto deslumbrador de las iluminaciones del Palacio.

Por la noche eran de ver las iluminaciones y la animación de las calles. Hasta después de la una circulaban a miles por la población, vecinos y forasteros. Las calles que había recorrido la regia comitiva, eran las más visitadas y las más vistosas y engalanadas. Todas olían a flores, por las muchas que se habían arrojado al paso de SS. MM.

A las once de la mañana del siguiente día, se verificó en el local de la Asociación de nuestra Sra. de los Desamparados, al reparto de mil raciones a los pobres de la Asociación, costeados por el real cuerpo de Maestranes. S. M. asistió al acto siendo invitadas las principales familias de la aristocracia valenciana que también acudieron.

A las dos de la tarde hubo recepción en Palacio, asistiendo todas las comisiones de Valencia y un numeroso público, entre el que se veía crecido número de valencianos vestidos a la usanza del país.

Terminada esta ceremonia, S. M. la Reina, recibió a las señoras que acudieron a rendirle homenaje: siendo una manifestación importante y deliciosa, del afecto que el bello sexo valenciano tributa a la virtuosa Soberana.

A las cinco de la tarde, empezó en el circo taurino la fiesta militar, que se celebró con arreglo al siguiente programa:

1.º Diana por las bandas de los cuerpos de la guarnición.—2.º Velocipedistas.—3.º Trabajo a la *Tander*, por los oficiales de los regimientos de caballería.—4.º Trabajos por una batería de artillería del tercero divisionario.—5.º Trabajos por el batallón cazadores Alba de Tormes.—6.º Trabajo a la alta escuela por el alférez de caballería de Sagunto, D. Juan Gomez.—7.º Trenzado. Juego a caballo por varios oficiales de los regimientos de caballería.—8.º Salto de obstáculos, por varios oficiales de caballería

y artillería de esta guarnición.—9.º Torres catalanas, por soldados de uno de los regimientos de ésta guarnición.—10. *Carrousel*, por los soldados de los dos regimientos de caballería de guarnición en esta plaza.—11. Caracol y cifra de Alfonso XIII, por soldados de todos los cuerpos de infantería que guarnecen la plaza.

Todos los trabajos que se ejecutaron, llamaron vivamente la atención de la numerosa concurrencia, mereciendo especial mención el primero de la segunda parte a cargo del alférez de caballería D. Juan Gómez, que ya en las carreras de Barcelona había ganado un premio.

Cuando abandonaba S. M. la plaza comenzó ligera lluvia. Le acompañaban sus dos damas. Las tres abrieron las sombrillas para resguardarse del agua. El público que esperaba el paso del carruaje regio, despidió a S. M. con entusiastas aclamaciones.

Brillantísima fué la función que por la noche se celebró en el teatro Principal. La sala parecía un verdadero paraíso. En los palcos y en las butacas solo se veían trajes elegantísimos, blondas, encajes, pedrería. Aquello fué una verdadera exposición de damas ricamente ataviadas.

Al ocupar S. M. el sitial, los acordes de la marcha Real con que fué saludada, quedaron envueltos entre los vitores y aclamaciones del numeroso público.

Terminado el segundo acto, S. M. se puso en pié, saliendo del palco seguida de la corte. La orquesta la despidió con los acordes de la marcha Real, repitiéndose las aclamaciones.

S. M. pasó al comedor, situado en el segundo piso, donde le fué servido un refresco. La Reina permaneció allí unos quince minutos. Enseguida abandonó el teatro. Al descender por la escalera que conduce al *foyer*, fué recibida entre aclamaciones y vivas muy nutridos y continuados.

En la plaza, se apiñaba la multitud. Otra vez se repitieron los vivas, que no cesaron hasta que el coche real entró en la calle de las Barcas, dirigiéndose a Palacio.

La mayor parte del público abandonó el teatro marchando a la Glorieta, donde el ayuntamiento había preparado una encantadora fiesta, en obsequio de S. M. Era una velada en el más hermoso de los paseos de Valencia, cuyos encantos naturales se habían aumentado con caprichosa decoración y con raudales de luz, que partían de muchos miles de globos de cristal de todas formas y colores. El canto y baile popular de nuestros labradores, ejecutado por buen número de apuestos campesinos vestidos a la antigua usanza, y escogidas piezas musicales ejecutadas por la Sociedad de Conciertos, aumentaron los atractivos de la fiesta.

A poco más de las once S. M. y los personajes que la acompañaban cruzaban por la parte exterior del paseo. La expectación del público aumentó por momentos, y más al ver que el regio carruaje, en vez de detenerse a la puerta de la Glorieta, penetraba en el Palacio. El cielo, que hasta entonces había estado muy nublado, comenzó a dejar caer ligera llovizna, lo cual hizo dudar de que la Reina pudiera visitar el paseo. Por desgracia, lejos de cesar la lluvia, a los pocos momentos, como suele suceder con las nubes de verano, a las once y media, descargó un fuerte chaparrón, que obligó a los concurrentes a buscar refugio bajo los toldos y cubiertas del paseo, y poco después a retirarse, al comprender que con aquel tiempo no podía asistir S. M. a la velada ni celebrarse ésta.

Todos a una voz lamentaban este contratiempo, que les privaba a la vez de saludar y aclamar a la Reina, y de presenciar una de las fiestas que se presentaban más brillantes de cuantas en muchos años ha celebrado Valencia.

A la siguiente mañana, S. M. la Reina, no salió de Palacio por hallarse fatigada a causa del continuo movimiento en que estuvo, y el bochornoso calor que siente toda persona no acostumbrada al clima de Valencia; pero recibió en la Capitanía a algunas personas que le fueron presentadas.

No hubo comida oficial en Palacio. Solo se sentaron a la mesa con S. M. las personas que por su posición en la Corte la acompañan de continuo, y la esposa é hija del capitán general señor Azcárraga, invitadas por S. M., que ha estado muy cariñosa con ellas.

A las cinco y media, salió de Palacio acompañada de las damas duquesa de Fernan Nuñez, condesa de Sástago, el ministro de Marina, el presi-

dente de la Diputación, el Alcalde y algunos otros altos funcionarios; dirigiéndose a visitar la casa de Beneficencia.

S. M. fué recibida con vitores. Desde la puerta de entrada hasta la de la iglesia, cuatro niñas iban arrojando flores al paso de la Reina. En las ventanas y galerías del patio primero estaban los asilados; y en el centro la música del establecimiento, que al entrar S. M. en el patio tocó la marcha Real.

Inmediatamente se dirigió a la iglesia. En el presbiterio tenía preparado un reclinatorio, donde oró breves momentos. Interin, las asiladas cantaron una plegaria, compuesta ex profeso, impetrando de Dios la salud y prosperidad para Sus Magestades, y España; visitando después, los diferentes departamentos de aquel asilo de Caridad.

Durante la visita, iba preguntando al Director del mismo, pormenores sobre la organización de la Casa, especialmente todo lo relativo a la instrucción, empleo de horas y otros detalles, que probaron el alto concepto que S. M. tiene formado de lo que es un Asilo. Quedó sumamente satisfecha. Dirigiéndose a una de las damas que la acompañaban, exclamó: «En Madrid tienen mucho que aprender de esta casa de Caridad.»

Al despedirse, dijo al Sr. Puchol estas palabras:

«He experimentado, señor Director, una verdadera complacencia al visitar este establecimiento, y me llevo una gratísima satisfacción.»

Tanto a la entrada como a la salida del establecimiento, la Reina fué muy vitoreada. Durante su permanencia en la Casa, la música de asilados ejecutó escogidas composiciones, que merecieron elogios de la Reina.

De allí se dirigió a la Misericordia, donde fué recibida y despedida con las mismas aclamaciones que en el anterior, demostrando el sentimiento que embarga su corazón, al observar el conjunto de tantos seres desgraciados.

A las seis, las cornetas anunciaron la llegada de S. M., y momentos después empezaba en la Glorieta la fiesta que la noche anterior se había suspendido a causa de la lluvia.

Seis jóvenes labradoras, hermosas todas ellas, ofrecieron a S. M. ramos y canastillos de flores. A seguida se presentaron ocho parejas de bailarines valencianos, muy bien vestidos, esbeltos y gallardos todos. Con decoroso garbo bailaron, al són de las castañuelas y de una banda de guitarras y bandurrias, el baile clásico del país, conocido entre ellos con el nombre de *ú y dos*. Dos cantadores entonaron coplas de carácter popular, en valenciano y en castellano.

Hé aquí algunas de las canciones que se cantaron:

Veig un capoll y una rosa,
Que ningú en lo mon els guanya;
La rosa es Douya Cristina,
Lo capoll el Rey d' España.
Valencia, pera sa Rayna,
Guarda un sospir y una flor;
Y no mes demana en pago
Una mirada de amor.
¡Vitor a la Reina bona!
¡Vitor al Rey innocent!
¡Y per ells pregue a la Verge
Nostre pare Sent Vicent!

Os dió D. Alfonso XII
La Corona de sus reinos;
Os dió con vuestras virtudes
La mejor corona el cielo.
La augusta Reina de España
Pasar en un coche vi;
Iba abrazando a sus hijos:
En eso la conoci.
Siempre son bellas las flores,
Si es de buena ley la planta:
No vi azucenas mejores
Que la princesa y la infanta.

La Reina presenció con vivo interés la danza valenciana, mirando detenidamente a las bailarinas y fijándose en sus movimientos. Cuando terminó el baile se acercó a ellas y les hizo muchas preguntas, enterándose del lugar en que habían nacido, la edad que tenían y otras circunstancias personales.

Como había llegado el instante de la partida, no pudo detenerse S. M. en la Glorieta más de media hora escasa. Al marchar tuvo una obación ruidosísima: todas las señoras agitaban los pañuelos con verdadero entusiasmo, y se repetían sin cesar los vitores y las aclamaciones.

Apesar de que había menguado mucho el número de forasteros, un gentío inmenso se agolpaba en los alrededores de la Glorieta, plazas del príncipe Alfonso y de las Barcas, Teatro y calle de los Mártires. Se sabía que era aquella la carrera que debía seguir la Reina al ir á la estación, aunque no habían formado las tropas por orden expresa de S. M., que tampoco quiso llevar escolta al recorrer las calles de Valencia.

A las seis y media las cornetas y las músicas, y más aun el clamoreo del público, anunciaron la llegada de la Reina, en el lujoso *landeau* del marqués de Fuenteel Sol; en el que hizo su entrada en Valencia. S. M. se dirigió directamente al wagón real, acompañada de los ministros, altos dignatarios de Palacio y de sus damas, que subieron en el coche salón destinado á la familia Real. Las aclamaciones entusiastas de que había sido objeto en la plaza, se repitieron muy nutridas dentro de la estación donde no cesaba un ¡viva! continuo, agitándose pañuelos y sombreros hasta que se puso en marcha el tren real. La Reina, de pie en el punto que unía los dos coches-salones, contestaba con amabilidad suma á aquella cariñosa y entusiasta despedida del pueblo valenciano. En el paso-nivel y en las inmediaciones de la estación había también mucha gente, que asaltó los carruajes allí detenidos para ver mejor el tren real, de manera que las aclamaciones y saludos se prolongaron larguísimo trecho.

Durante su estancia en Valencia, la Reina ha manifestado repetidas veces su satisfacción por el entusiasta recibimiento hecho á la Real familia, y sobre todo al Rey D. Alfonso XIII. No ha tenido tiempo para ver la ciudad y ménos sus alrededores, pero la impresión que de ella lleva es muy agradable, según le han oído decir las personas que la rodean.

No ha olvidado á los pobres, habiendo dejado una buena suma al Sr. Cardenal arzobispo para que se distribuya en objetos benéficos. También ha dispuesto que se dé una peseta de *plus* á todos los soldados de la guarnición, y ha dejado mil duros para que se repartan entre los que han trabajado en el arreglo del Palacio de la Capitanía general donde ha estado hospedada.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

La elección de un diputado provincial por el distrito de Teruel-Albarracín verificada el último domingo, ha proporcionado un triunfo señaladísimo á nuestro querido amigo D. Juan Miguel Ferrer y Torralba. El número de votos ha sido tan considerable que al entrar en prensa nuestro periódico asciende á 4250, número que no podían esperar ni los más optimistas.

Comprendemos que el Sr. Ferrer se encuentre muy satisfecho del resultado obtenido, pues le demuestra de un modo elocuentísimo las muchas simpatías con que cuenta en su distrito.

Nos felicitamos y felicitamos á nuestro amigo por su brillante elección.

Sentimos insistir en decir á *El Turolense*, que las tres bombas de Manzanera, están colocadas y funcionan en sus sitios respectivos del barrio de Alcotas.

Sobre hechos no cabe discusión, ó existen ó no. *El Turolense* en su número 14 buscaba tres bombas y ha encontrado dos; busque su *reporter* (?) la tercera, seguro que á no ser ciego, la hallará muy pronto y funcionando como las demás.

Conservamos la colección de nuestro estimado colega *La Antorcha* desde el día en que aparecimos en el estadio de la prensa y contestó á nuestro saludo. Sin duda antes de ese día, debió publicarse su reclamación sobre el monumento á Zumalacarrégu y á esto debe atribuir nuestra ignorancia respecto á que se hubiere ocupado del asunto, pero no es la primacía lo que nosotros buscamos, sino la consecución de obtener la debida reparación á la dignidad de la liberal Teruel que consideramos hollada.

De buen grado cedemos á *La Antorcha* la dirección del asunto, mas confiamos que á fuer de buen compañero ha de permitirnos una observación. Si el escudo que se esculpió en el monumento en cuestión es el de la provincia, creemos que la Diputación es la que debe hacer la reclamación y proponemos dirigir una instancia á la Comi-

sión provincial para que en la próxima reunión de la Diputación se trate el asunto.

Hacemos esta advertencia porque pudiera excusarse Cegama diciendo que el escudo esculpido es el de la Diputación y no el del Ayuntamiento, y ganar tiempo de este modo.

Y apropósito. ¿No llama la atención del querido colega que otros compañeros que de liberales y algo más blasonan, no nos ayuden en un asunto que encierra tanta importancia?

El Ayuntamiento ha acordado designar con el nombre de D. Francisco Villanueva la calle que hasta hoy se la conocía por el de las Moquitas, como recuerdo al ilustre patricio que murió estrangulado por orden de Alonso V en defensa de los fueros de Teruel.

Aunque el nombre lo halláramos más justificado si se le diera á la plaza del Mercado, puesto que el hecho acaeció en la antigua casa-Lonja según los historiadores, aplaudimos la determinación del Ayuntamiento que así honra la memoria de ilustres turolenses; rogándole continúe en su empresa para que desaparezcan nombres de calles, harto ridículos, sustituyéndolos por otros gloriosos de hijos de Teruel y su provincia.

En la cuarta plana anunciamos la venta de la Ley del Jurado comentada por nuestro distinguido amigo D. Mariano Pozo, presidente que fué de la Audiencia de esta capital y actualmente de la de Tortosa.

La circunstancia de que como final de la obra ha puesto su autor un completo formulario de todos los expedientes que pueden originarse pues la ley y entre los que sobresale uno muy completo de la formación de las listas de Jurados, la hace recomendable á los jueces municipales y de instrucción, puesto que con la obra del señor Pozo á la vista no pueden ofrecerse dificultades de ningún género en tan delicada operación.

Lo recomendamos muy especialmente á los jueces municipales de nuestra provincia.

Ha sido nombrado Administrador jefe de la subalterna de Vinaroz, provincia de Castellón, nuestro muy estimado amigo el ilustrado abogado D. Francisco Vicente Igual, alcalde que es en la actualidad de Camarillas, en esta provincia.

Nuestra cordial enhorabuena al agraciado, deseándole prosperidades en la carrera administrativa que hoy abraza.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado, el vecino de Alcañiz Silvestre Delgado, por robo de 91 pesetas, hecho á su suegro, siéndolo también éste por hallarse complicado con el Silvestre en robo de seis reses hecho en diferentes veces al ganadero de la misma localidad D. Simón Castañer.

Desconsoladoras son las noticias que en carta particular nos comunica nuestro querido amigo D. Juan R. Arnau, ilustrado médico de Alcalá de la Selva.

A las tres de la tarde del último jueves, se desencadenó una fuerte tempestad de agua seguida de grueso y abundante granizo, que dejó en lastimoso estado los campos situados al E. del Santuario donde se venera la imagen de la Santísima virgen del Espino ó de la Vega; y en el mayor grado de desconsuelo á los habitantes de aquella población, ya lastimados por la misma causa en los dos últimos años.

Las mansas y cristalinas aguas del silencioso arroyo que discurre por medio de la vega, se tiñeron bien pronto con la tierra que los muchos afluentes de las vecinas montañas arrastraban consigo, tornándose el manso arroyuelo que fertiliza la vega en desbordado río, que arrastraba en su furiosa corriente, grandes trozos de terreno y cuantas paredes alcanzó á su paso, convirtiendo la vega, en verdadero pantano, donde los labradores vieron naufragar las risueñas esperanzas que les prometía la próxima cosecha.

Tal fué la abundancia de agua y tanto el granizo que entremezclado caía, que los habitantes de la villa no recuerdan otra semejante, formando el granizo tan gruesa capa, que en la cumbre del cerro que hay en dirección á Linares y en cuyo pie se estiende un extremo de la vega,

duró dos días, pareciendo una verdadera nevada.

Como de otros puntos recibimos idénticas noticias, creemos que las últimas tronadas habrán dañado perjuicios de consideración á los labradores que desheredados hasta por la Providencia, á en desaparecer en negro torbellino, el producto que debiera darles el sudor y fatigas que les causan sus penosas faenas.

Por la Audiencia de esta capital, se han señalado los siguientes juicios:

Día 12 uno perteneciente al partido de Aliağa, contra M. M. S. y otro por lesiones. Defensor D. Juan M. Ferrer.

Día 13 contra V. B. F. del mismo partido por hurto. Defensor D. Pedro Muñoz.

Día 15 del partido de Mora, por disparo. Defensor D. Mariano Muñoz Nougues.

La pareja de la Guardia civil, formada por los individuos de dicho benemérito cuerpo Ramon Lombarte y Manuel Sancho, del puesto de Calanda, prestaron auxilio á un niño de 8 á 10 años, que en completo estado de embriaguez, se encontraba tendido en la carretera que conduce de dicho punto á Alcañiz.

Al aproximarse los citados guardias, le creyeron muerto dado el estado de inmovilidad en que se encontraba y el número considerable de insectos que habían acudido á su cara y manos.

Al aperebirse la pareja de que la causa de hallarse de aquel modo fué producida por los vapores alcohólicos del vino, prodigaron al joven beodo los auxilios que les fué posible, conduciéndole á una paridera donde se encontraba un tío de éste y mas tarde á Calanda en el coche, prestándose generosamente los viajeros á ceder su asiento para que pudiese tener mas pronto el auxilio facultativo, quedando con éste fuera de peligro.

De elogiar es el servicio prestado por los guardias, como también la generosidad espontánea de los viajeros.

Por el Juzgado municipal de esta capital, se procede con toda actividad á la formación de las listas de Jurados, formando la junta para practicar este trabajo los señores juez y fiscal municipales, el Alcalde de la capital y los señores D. José Torán y Herreras, D. Constantino Garzarán, don Eugenio Mata y D. Felix Eced, como mayores contribuyentes.

Dentro de breves días, se expondrán las listas al público, para que los interesados interpongan las reclamaciones que consideren necesarias.

La Pédola.

Cuando la pédola veo
Estando lejos de ti,
Va tan despacio, que creo
La mueve sólo el deseo
De darme tormento á mi.
Corre, la digo impaciente,
Y dejando oír á compás
Su *tic tac* impertinente,
Vá y viene pausadamente
Sin apresurarse más.

Cuando la pédola veo
Hallándome junto á ti,
Va tan deprisa que creo
La mueve solo el deseo
De darme tormento á mi.
Para, la digo, detente;
Y dejando oír á compás
Su *tic tac* impertinente.
Vá y viene rápidamente
Sin detenerse jamás.
Y me dice la razón
Que temple mi obstinación
Mi frenesi moderando,
Pues por ti han de estar luchando
El tiempo y mi corazón.

F. F. G.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 34 reales fanega.
 Trigo royo 29 id. id.
 Candeal 31 id. id.
 Jeja á 29 50 id. id.
 Morcacho á 23 id. id.
 Centeno á 19 50 id. id.
 Cebada á 16 id. id.
 Abena 17. id. id.
 Harina de 1.ª 20 reales arroba.
 Id. de 2.ª 18 id. id.
 Arroz á 23 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
 Judias á 24 id. id.
 Bacalao á 40 id. id.
 Azucar blanco á 48 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 62 id. id.
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.
 Aguardiente 1.ª 20 id. id.
 Id. 2.ª 18 id. id.
 Anis de la Confianza á 26 id. id.

A LOS JUECES MUNICIPALES.

Ley del Jurado con extensas notas criticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad d 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, ním. 17.

PERSIANAS.

De galones á 28 reales metro cuadrado.
 De tejido á 11 id., id., id.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario, Teruel.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

A PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañias donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañias, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . D. Mariano Muñoz Nougés.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

Fábrica-Escuela

DE

JABONEROS,

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

SITUADA EN EL CENTRO DE LA POBLACION

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.
 Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibíendose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas. 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.